

246

y utilidad de los Criadores del Falso o la Seda, reprochando lo hila-  
za ala Baumanson, sin obligar con penas coartadas á los Concheros  
para suquillo, Venexia con la mayor gratitud el celo Patriotico  
o sevra O<sup>ta</sup>. Sociedad tan Jurificada Nacion en fomento  
del Comercio; de las Fabricas; y de la cría misma octan  
importante fruto (que es la Substancia principal de nues-  
tro Pueblo) y expresa vez conseguidas las amoneras R<sup>es</sup>  
intenciones de S.M. luego que lleguen al punto de su per-  
fección los hilados del Conchal, y Candorquillo con las acor-  
tadas Reglas preventidas y mandadas observar por el In-  
tendente sevra Provincia; y que igualmente llegue a  
promoverse el hilado ala Baumanson, segun el método  
de dho. D. Joh. de la Bayere, por los medios fieves y mas  
obsequiosos; y experimenten los Criadores de Seda las gran-  
des ventajas que (veles anuncia) les producirá el superior  
precio de su seda, hilada en dho. etagüina; porque siendo  
el interes el primor móvil del Comercio humano, y viendo  
los Criadores de Seda quela hilaren de Conchal que aquellos  
que se aplicaron a hilaxla ala Baumanson havian pro-  
taventadoella, y con muchas ventajas de precio ensilicado,  
todos, o la mayor parte se aplicaran a hilax la Capilla,  
bajo el mismo método, sin necessitar de experimientacion, ni  
orden queles oblique a ello.

El celo Patriotico sevra Sociedad que deseas ver rei-  
nax en nuestra Prov<sup>a</sup> la felicidad y la abundancia, se  
prestará quanto a fomentar por todos medios la perfección